



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Mercantil / *Commercial Law*

1.1. Código / Course number

16743

1.2. Materia/ Content area

Derecho Mercantil / *Commercial Law*

1.3. Tipo / Course type

Obligatoria / *Compulsory*

1.4. Nivel / Course level

Grado / *Bachelor*

1.5. Curso / Year

Segundo Curso / *Second Course*

1.6. Semestre / Semester

Segundo semestre / *Second Semester*

1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 ECTS

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno / *None*



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Asistencia obligatoria (80% de clases magistrales y 80% seminarios y prácticas)/
Attendance to class is mandatory (80% of lecturers and 80% seminars & practicals)

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: /
The faculty is composed of professors from the following department:

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: administracion.dprivado@uam.es

Web:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado,_Social_y_Economico.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: /
The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. /
Each subject coordinator can be seen also at the same web page.



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS que el alumno ha de desarrollar son

- CE7 -Conocer y saber aplicar los fundamentos del derecho mercantil y del sistema fiscal con especial incidencia en el ámbito empresarial.
- CE17 -Poseer y comprender las realidades social, jurídica y política en las que se desenvuelven los mercados y las empresas.

En cuanto a las COMPETENCIAS GENÉRICAS, esta asignatura también le permitirá desarrollar las siguientes:

- CG1 -Adquirir una capacidad teórica de análisis y síntesis.
- CG2 -Incrementar la capacidad de aprendizaje.
- CG3 -Actitud de percepción crítica para fomentar la creatividad en la consecución de nuevas ideas y soluciones a los problemas planteados.
- CG8 -La capacidad crítica y autocrítica.
- CG10 -Desarrollar una capacidad de comunicación fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
- CG12 -Capacidad para utilizar nuevas herramientas informáticas y de análisis de datos.
- CG14 -Contar con, y tener en cuenta, valores y comportamientos éticos.
- CG17 -Habilidades de comunicación a través de internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- CG18 -Habilidades para la presentación en público de trabajos, ideas e informes.
- CG20 -Implantar en el alumno la preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
- CG21 -Fomentar el reconocimiento y comprensión de la transcendencia de los valores en que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as
- CG23 -Aprender a gestionar eficazmente el tiempo.

Desarrollando lo anterior, puede indicarse, además, que el objetivo general de la asignatura es que el estudiante obtenga conocimientos suficientes en las materias especificadas en el programa; en concreto, en el régimen de las sociedades mercantiles y también, en cuanto instrumentos básicos del tráfico mercantil, en el Derecho de los contratos y en la disciplina de los títulos-valor.



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

Más en concreto, se espera del alumno que alcance los siguientes objetivos. En general, que

- Identifique, distinga y clasifique las categorías específicas del Derecho de sociedades, del Derecho de la contratación mercantil y del Derecho de los títulos-valor.
- Maneje y comprenda los textos jurídicos relacionados con las sociedades, los contratos mercantiles y los títulos-valor.
- Identifique y comprenda los problemas relacionados con la asignatura que se presentan en la vida diaria.
- Gestione la información real a la que tenga acceso para su posterior proyección sobre las clases teóricas y prácticas.
- Busque adecuadamente soluciones jurídicas a los conflictos en las materias expresadas en el programa.
- Sea capaz de recomendar un tipo específico de sociedad en función de circunstancias como la dimensión de la empresa, las posibilidades de financiación, etc.
- Elabore y defienda argumentos jurídicos convincentes, tanto oralmente como por escrito mediante documentos ordenados y comprensibles.
- Consiga las habilidades de aprendizaje jurídico necesarias para emprender estudios, posteriores, con un alto grado de autonomía.
- Valore la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones mercantiles para comprender cómo funcionan las sociedades mercantiles en cuanto formas de organización empresarial e instrumentos de actuación en el mercado.

Respecto al Derecho de sociedades, que

- Identifique los elementos esenciales del concepto de sociedad, su eficacia y efectos.
- Diferencie los distintos tipos de sociedades mercantiles y las características que distinguen a los tipos personalistas y a los capitalistas.
- Pueda explicar los procedimientos de constitución de las sociedades anónimas y limitadas.
- Sea capaz de atribuir a cada clase de sociedad un modelo definido de organización y funcionamiento de los órganos sociales, identificando el ámbito competencial de éstos últimos.
- Conozca las principales operaciones de modificación de estatutos y de modificaciones estructurales de las sociedades, así como el proceso de disolución y liquidación de las mismas.

En relación con los contratos mercantiles y a los títulos-valor, que

- Pueda clasificar las modalidades de contrato



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

- Diferencie entre contratos civiles y mercantiles.
- Conozca los rasgos principales de los contratos mercantiles más importantes y su función económica.
- Sea capaz de atribuir a cada contrato especificado en el programa los requisitos fundamentales de constitución y sus principales efectos, así como las características de su régimen jurídico.
- Comprenda y pueda exponer qué es un título-valor y cuál es su función económica.
- Pueda enumerar los distintos tipos de títulos-valor, sus características principales y sus posibles formas de representación.

1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

PARTE I - DERECHO DE SOCIEDADES

TEMA 1.— LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. La sociedad como forma de organización empresarial. El contrato de sociedad y la personalidad jurídica de las sociedades.
2. Clasificación de sociedades mercantiles: distinción entre sociedades civiles y mercantiles.
3. La irregularidad de las sociedades mercantiles.
4. Otras formas asociativas. Las sociedades de base mutualista. Los grupos de sociedades.

TEMA 2.— LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS

1. La sociedad colectiva
2. La sociedad comanditaria simple.

TEMA 3.— LAS SOCIEDADES DE CAPITAL: SOCIEDAD ANÓNIMA Y SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. INTRODUCCIÓN

1. Concepto y caracteres de las sociedades de capital. La responsabilidad limitada.
2. La estructura financiera de las sociedades de capital. El capital social y sus principios ordenadores.

TEMA 4.— LA FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

1. Requisitos de constitución. Los estatutos sociales.
2. Clases de fundación y diferencias entre la SA y la SRL. La SLNE.
3. Las fases del proceso de constitución: sociedad en programación y sociedad en formación. La sociedad irregular.
4. La nulidad del proceso fundacional.
5. La sociedad unipersonal



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

TEMA 5.— LAS PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL

1. Las participaciones como parte alícuota del capital social
2. Las participaciones como expresión de la condición de socio.
3. Las participaciones en la Sociedad Anónima: las acciones. La acción como valor mobiliario

TEMA 6.— LOS ORGANOS DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

1. La función de los órganos sociales
2. La Junta General de socios.
3. El gobierno de la sociedad anónima. El órgano de administración

TEMA 7.— LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

1. La modificación de los estatutos sociales en general. Procedimiento y normas protectoras de los socios.
2. Las alteraciones del capital social: aumento y reducción. Referencia al derecho de exclusión y de separación de los socios.
3. Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

TEMA 8.— LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

1. La disolución
2. La liquidación
3. La extinción de la sociedad

PARTE II - LOS INSTRUMENTOS DEL TRÁFICO MERCANTIL. CONTRATOS Y TÍTULOS-VALOR.

TEMA 9.— ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL

1. El contrato mercantil. Significado económico de la contratación mercantil.
2. Especialidades del régimen de los contratos mercantiles.
3. La contratación conforme a condiciones generales.
4. Clasificación de los contratos mercantiles.

TEMA 10.— EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL

1. Concepto. El carácter mercantil de la compraventa.
2. Formación del contrato.
3. Contenido. Obligaciones de las partes.
4. Las compraventas internacionales. Los INCOTERMS.

TEMA 11.— EL CONTRATO DE TRANSPORTE

1. Concepto y clases.
2. Elementos del contrato
3. Contenido. La responsabilidad del porteador



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

TEMA 12.— EL CONTRATO DE SEGURO

1. Concepto y función económica.
2. Clases: seguros de daños y seguros de personas
3. Elementos reales y personales del contrato. Las obligaciones de las partes.
4. Formación del contrato La póliza.

TEMA 13.— LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN

1. Colaboración mercantil y distribución. Líneas generales.
2. El contrato de comisión.
3. El contrato de agencia.
4. Los contratos de distribución integrada: el contrato de concesión comercial y el contrato de franquicia.

TEMA 14.— LOS CONTRATOS BANCARIOS

1. Derecho público bancario. La ordenación bancaria. El mercado de crédito
2. Caracteres generales de los contratos bancarios: el deber de información y el deber de secreto.
3. Clasificación de los contratos bancarios: necesidades de tráfico de pagos, necesidades de financiación y necesidades de inversión.

TEMA 15.— LAS OPERACIONES EN EL MERCADO DE VALORES

1. El Derecho del mercado de valores. Concepto y finalidad.
2. La distinción entre mercados primarios y mercados secundarios.
3. Clasificación de los contratos en el mercado de valores.

TEMA 16.— LOS TÍTULOS-VALOR

1. Los títulos-valores en general. Función económica, clases y caracteres generales.
2. Los efectos de comercio: letra de cambio, cheque y pagaré. Funcionamiento básico.

1.13. Referencias de consulta / [Course bibliography](#)

TEXTOS LEGALES ACTUALIZADOS:

- * Código de Comercio (temas 1 a 16 del contenido),
- * Ley de Sociedades de Capital y Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (temas 3 a 8)
- * Ley del Mercado de Valores (tema 15)
- * Ley Cambiaria y del Cheque (tema 16)

MATERIALES DOCENTES COMPLEMENTARIOS del programa indicados por cada profesor en su respectiva hoja web o a través de la hoja de docencia del Área de



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

Derecho Mercantil (temas 1 a 16)

Bibliografía de consulta generales (temas 1 a 16):

- A. MENÉNDEZ, (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Thomson-Cívitas, 11ª ed., Madrid, 2013.
- F. SÁNCHEZ CALERO, *Principios de Derecho Mercantil*, Ed. Aranzadi, 18ª ed., 2013.
- F. SÁNCHEZ CALERO, *Instituciones de Derecho Mercantil*, ed. Aranzadi, vol. I y II, Madrid, 36ª ed., Madrid, 2013.
- M. BROSETA, *Manual de Derecho Mercantil*, ed. Tecnos, vol. I y II, 20ª ed., Madrid, 2013.

2. Métodos Docentes / [Teaching methodology](#)

La asignatura se trabajará conforme a la siguiente estructura de clases:

Clase magistral: El profesor expondrá el programa teórico, de forma esquemática, resaltando aquellos puntos que considere más importantes. La finalidad no es tratar en clase todo el contenido del programa, sino sólo lo más destacado; así como también ofrecer al alumno una visión de conjunto que a él le sea útil para trabajar el programa completo con ayuda de los materiales docentes que señala esta guía.

Clase seminario: Estas clases refuerzan cuestiones concretas de la asignatura, insistiendo en aspectos prácticos y actuales. Deben ir precedidas de un trabajo de lectura por parte del estudiante del material que el profesor le haya indicado con anterioridad. Se podrá valorar la comprensión del alumno mediante alguna prueba como el sistema test o la corrección posterior del trabajo. En todo caso, se fomentará un debate público sobre el tema principal con el objetivo de que los alumnos reflexionen sobre la complejidad del problema jurídico que se plantea.

Clase práctica: Los alumnos deberán reflexionar y resolver un caso práctico que el profesor les habrá entregado de forma previa o durante la misma clase, identificando la cuestión planteada, así como los datos relevantes y el marco jurídico de solución que resulte más adecuado. La finalidad es aplicar los fundamentos teóricos adquiridos a un supuesto de hecho concreto y hacerlo mediante una argumentación jurídica convincente. En cualquier caso, los alumnos deberán realizar un trabajo preparatorio previo que les facilite la resolución del caso. Para el desarrollo de las actividades formativas mencionadas, los estudiantes tendrán a su disposición las reuniones que precisen con los



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

profesores responsables de la asignatura en el horario indicado en el apartado 1.10.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

	Presencial	No presencial	
Horas lectivas	3 h. x 14 sem.		42 h.
Estudio teoría		4,5 h. x 16 temas	72 h.
Preparación Prácticas y Seminarios		4 h. x 5 casos prácticos o lecturas dirigidas	20 h.
Realización de Prácticas y Seminarios con el profesor	1,5 h. x 5 casos prácticos o lecturas dirigidas		7,5 h.
Consultas con el profesor y otras actividades	2 h.		2 h.
Examen	3 h.	3,5 h.	6,5 h.
Total	54,5 h	95,5 h.	
		Total	150 h.

4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

El sistema de evaluación de la asignatura consistirá en:

1. **Evaluación continua** que valorará el trabajo y el aprendizaje (las capacidades) del alumno a lo largo del curso en las distintas actividades



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

prácticas programadas. Para esta evaluación, el profesor tendrá en cuenta la resolución de las prácticas entregadas (tanto de forma individual como en equipo), la exposición oral que pueda haberse realizado ante los compañeros y la participación de cada alumno en las diferentes actividades. Todos los casos prácticos y los seminarios o lecturas que el alumno realice, incluidos los que estén suspensos, serán evaluados numéricamente en proporción y contarán en la evaluación continua. El valor de la evaluación continua podrá sumar el 30 % de la calificación final.

2. Un **examen final** que versará sobre los contenidos tratados tanto en las clases magistrales, como en las clases prácticas y en los seminarios. Su valor máximo es el 70 % de la calificación final.

El alumno solo podrá presentarse a este examen si ha realizado, en el plazo establecido, al menos, el 80% de los casos prácticos y de las lecturas.

El alumno que no haya asistido al mínimo del 80% de las clases magistrales solo podrá optar a la calificación del examen teórico final del punto 2 sin poder reclamar ninguna puntuación adicional por participación ni evaluación continua. La asistencia obligatoria podrá comprobarse mediante controles aleatorios.

3. El alumno que no se presente al examen final, ni realice el mínimo de prácticas o seminarios indicados, constará en las actas como "no evaluado", con independencia de su asistencia a las clases magistrales.

El alumno que no se presente al examen final, pero sí realice el mínimo de prácticas o seminarios indicados, constará en las actas con la calificación que haya obtenido en la evaluación continua y que sólo podrá alcanzar un máximo de 3 puntos de un total de 10.

4. Evaluación extraordinaria: Se aplicarán los mismos parámetros que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la puntuación correspondiente a la evaluación continua. Sin embargo, no se tendrá en cuenta, en su caso, la falta de asistencia a las magistrales.
5. Los alumnos de 2ª matrícula podrán solicitar el mantenimiento de la puntuación correspondiente a la evaluación continua que hubiesen obtenido durante el curso anterior o de 1ª matrícula. Esta solicitud deberá hacerse durante las tres primeras semanas del curso que repita. No estarán obligados a asistir a las clases magistrales.



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

5. Cronograma* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	- Presentación de la asignatura y del curso. - Lección 1ª: Clase magistral sobre Derecho de sociedades	3	2
2	- Final de la lección 1ª: Clase magistral sobre Derecho de sociedades. - Lección 2ª: Clase magistral sobre sociedades personalistas	3	4
3	- Final de la Lección 2ª: Clase magistral sobre sociedades personalistas - Lección 3ª: Clase magistral sobre la introducción a las sociedades de capital - Lección 4ª: Clase magistral sobre la fundación de sociedades de capital	3	6
4	- Final de la Lección 4ª: Clase magistral sobre la fundación de sociedades de capital - Lección 5ª: Clase magistral sobre participaciones - Primer epígrafe de la Lección 16ª: Clase magistral sobre los títulos-valor	3	6
5	- Final de la Lección 5ª: Clase magistral sobre participaciones - Lección 6ª: Clase magistral sobre los órganos sociales	3	5
6	- Final de la Lección 6ª: Clase magistral sobre los órganos sociales - Lección 7ª: Clase magistral sobre modificación de estatutos sociales	3	5
7	- Final de la Lección 7ª: Clase magistral sobre modificación de estatutos sociales - Lección 8ª: Clase magistral sobre disolución y liquidación - Lección 9ª: Clase magistral sobre contratación mercantil	3	5
8	- Final Lección 9ª: Clase magistral sobre contratación mercantil - Lección 10ª: Clase magistral sobre la compraventa mercantil	3	6
9	- Final Lección 10ª: Clase magistral sobre la compraventa mercantil - Lección 11ª: Clase magistral sobre el contrato de transporte	3	6
10	- Lección 12ª: Clase magistral sobre el contrato de seguro	3	6
11	- Final de la Lección 12ª: Clase magistral sobre el contrato de seguro - Lección 13ª: Clase magistral sobre los contratos de	3	7



Asignatura: Derecho Mercantil
Código: 16743
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Administración y Dirección de Empresas
Nivel: Grado
Tipo: Obligatoria
N.º de Créditos: 6

	distribución		
12	- Final de la lección 13ª: Lección 13ª: Clase magistral sobre los contratos de distribución - Lección 16ª: Clase magistral sobre los títulos-valor	3	6
13	-Lección 14ª: Clase magistral sobre los contratos bancarios	3	5
14	- Lección 15ª: Clase magistral sobre los contratos en el mercado de valores	3	3
	TOTAL	42	72
15	SEMANA DE EVALUACIÓN	3	3,5

*Este cronograma tiene carácter orientativo.

Prácticas o seminarios / lecturas	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
4/5	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre un modelo o tipo especial de sociedad	1,5	4
7	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre Junta general o sobre administradores	1,5	4
10/11	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre problemas actuales de los contratos mercantiles	1,5	4
12	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre el mercado de valores o contrato de financiación	1,5	4
14	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre letra de cambio, pagaré o cheque	1,5	4
	Consultas con el profesor	2	
	TOTAL	9,5	20